

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6580** HOTEL RESIDENCIAL MIRAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por haberlo así acordado el Consejo de Administración de la mercantil Hotel Residencial Miramar, Sociedad Anónima, en sesión celebrada en el domicilio social el día 20 de junio de 2017, por medio de la presente se convoca a los señores socios de esta entidad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Arrecife, calle Coll, número 2, el próximo día 5 de septiembre de 2017 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Propuesta y resolución sobre la aplicación del resultado. Deliberación y acuerdos que procedan.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

Tercero.- Activos esenciales. Deliberación, y autorización, en su caso, al órgano de administración para la venta del inmueble conocido como Hotel Miramar, sito en la avenida Coll, número 2, de Arrecife, en las condiciones e importes que se consideren oportunos por parte de los Sres. socios. Deliberación, votación y acuerdos que procedan.

Cuarto.- Delegación de facultades. Deliberación, votación y acuerdos que procedan sobre la conveniencia de delegar facultades sobre todos o algunos de los miembros del Órgano de Administración a los efectos de que realicen cuantos trámites resulten precisos hasta conseguir la total efectividad de los acuerdos que, en su caso, se tomen en Junta.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tías, 3 de julio de 2017.- La Presidenta del Consejo de Administración, doña Severiana Manuela Medina Cabrera.

ID: A170053741-1